



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almoloya de Juárez, México a 17 de julio de 2020  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio No. UTAJ/68/SAI/2020.

**CIUDADANO(A) SOLICITANTE**  
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 13 de marzo del año 2020 y con número de folio 00058/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

**Expediente técnico de la obra denominada "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino de cabecera primera sección" así como el expediente completo del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia COCICOVI de la referida obra, lo anterior para el ejercicio fiscal 2019, del municipio de Almoloya de Juárez 2019-2021.**

Por lo anterior, le adjunto la respuesta del: Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano..

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

  
P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





H. Ayuntamiento de  
Almoloya de Juárez  
2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

Almoloya de Juárez, México a 19 de febrero del 2020.

Número de oficio: MAJ/DOPyDU/CFER/159/2020.

ASUNTO: contestación a folio 00058.

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

En atención al oficio No. PM//UT/143/2020 y para dar cumplimiento al Artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y dar seguimiento a la solicitud No. 00058/ALMOJU/IP/2020 recibida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la cual consiste en lo siguiente:

*"Expediente técnico de la obra denominada "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino de Cabecera Primera Sección" así como el expediente completo del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia COCICOVI de la referida obra, lo anterior para el ejercicio fiscal 2019, del municipio de Almoloya de Juárez 2019-2021." (sic).*

Al respecto me permito informar a usted que en la comunidad de Barrio la Cabecera Primera Sección no se llevó a cabo la obra de la cual solicitan información con recursos del ejercicio fiscal 2019

Cabe hacer mención que dicha información no entra en los supuestos de reserva o clasificación de acuerdo a lo establecido en los Artículos 122, 128, 129, 130, 131, 132, 134 y 135 de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS FERNANDO ELEÑO RINCÓN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



C.c.p. Lic. Luis Maya Doro.- Presidente Municipal Constitucional.  
Archivo/Minutario  
CFER/rve\*

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México  
Tel.: (725) 136 03 67 - 136 02 56 - www.almoloyadejuarez.gob.mx